

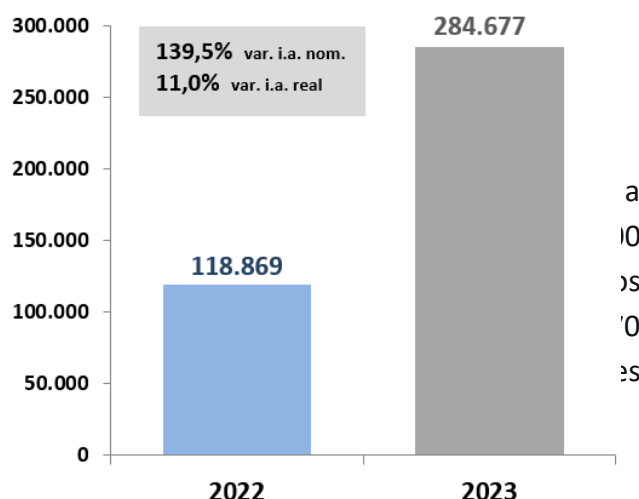
Los subsidios energéticos alcanzaron un total de \$ 284.677 millones de pesos en el mes de mayo de 2023, monto equivalente a USD 1.231 millones de dólares¹, lo cual representó un incremento en términos reales de 11,0 % respecto de la ejecución de mayo de 2022 (\$118.869 millones de pesos, 1.009 millones de dólares).

En el acumulado anual (enero-mayo) se observa una disminución interanual de 20,1% en términos reales. La ejecución de cero pesos en el mes de enero de 2023 y la disminución de los meses subsiguientes marcó un sendero de ajuste real de los subsidios.

El incremento que muestra el mes de mayo se concentra en ENARSA debido a la importación de GNL que fuera acordada en febrero, a un precio promedio de 20 usd/mmbtu, con fechas de entrega en mayo y junio, y a una compra pactada a fines de marzo, a 13,3 usd/mmbtu promedio, para entregar en mayo.

Gráfico 1: Subsidios energéticos

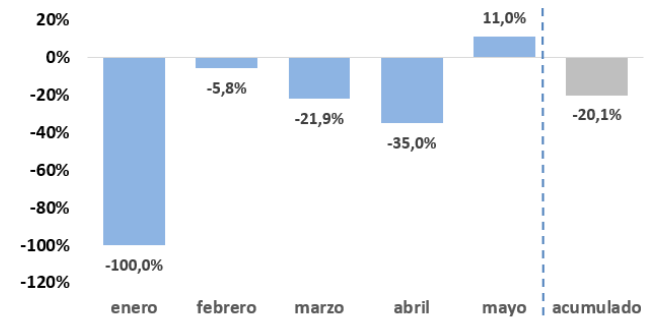
En millones de pesos. Variación nominal y real.



Fuente: elaboración GERES en base a Ministerio de Economía
Base devengado - información obtenida el 5 de junio de 2023
Inflación estimada mayo 2023 8,5%

Gráfico 2: Variación real interanual (2023-2022)

En porcentaje. Mensual y acumulada

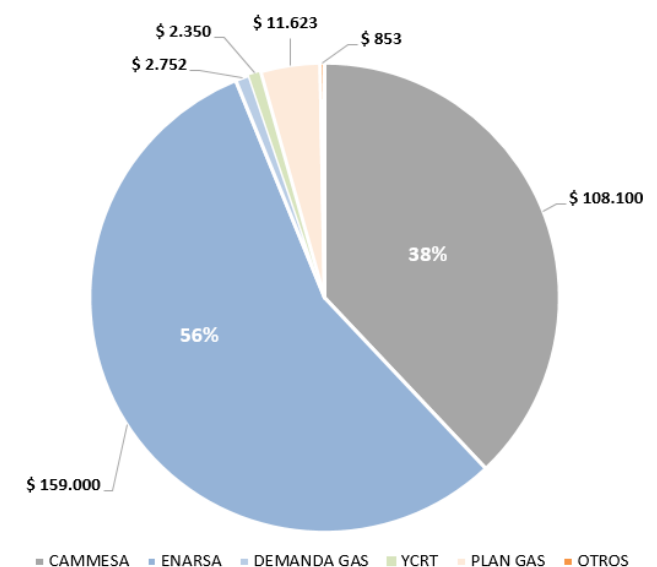


Fuente: elaboración GERES en base a Ministerio de Economía
Base devengado - información obtenida el 5 de junio de 2023
Inflación estimada de mayo 8,5%

La participación de ENARSA dentro de la ejecución de los subsidios energéticos de abril del corriente fue del 56% (\$159.000 millones); CAMMESA 38% (\$108.100 millones) y luego le siguieron los subsidios destinados al Plan Gas AR 4% (\$11.623 millones), a la demanda de gas 1% (\$2.751 millones), Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT) 0,8% (\$2.350 millones).

Gráfico 3: Destino de los subsidios energéticos

En millones de pesos y porcentaje



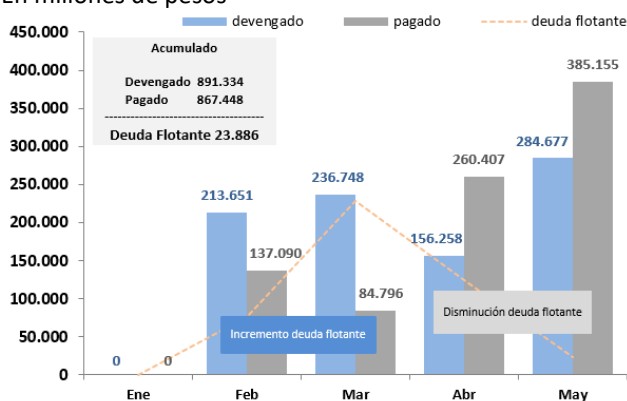
Fuente: elaboración GERES en base a Ministerio de Economía
Base devengado - información obtenida el 5 de junio de 2023

¹ Tipo de cambio promedio de mayo, Com. A3500 231,1908 \$/USD

La deuda flotante por subsidios energéticos del ejercicio vigente (2023) alcanzó al cierre de mayo, \$23.886 millones de pesos. En enero, el Ministerio de Economía efectuó pagos por \$134.043 millones por este concepto, para afrontar deuda flotante originada en el ejercicio 2022. En el mes de febrero la deuda flotante alcanzó los \$76.561 millones de pesos y sumó otros \$151.952 millones de pesos en el mes de marzo para alcanzar un stock máximo de \$228.513 al cierre del primer trimestre. En el mes de abril se efectuaron pagos que habían sido postergados para mostrar un mejor cierre de caja en el primer trimestre y la deuda flotante disminuyó a un stock de \$124.364 millones de pesos. Luego en mayo se continuó con esa senda para cerrar en un nivel de \$23.886 millones de pesos de deuda pendiente de pago.

Gráfico 4: Deuda Flotante 2023

En millones de pesos



Fuente: GERES en base a Ministerio de Economía - Presupuesto Abierto

No incluye pagos de devengados en ejercicios anteriores. Devengado y pagado correspondiente a ejercicio presupuestario 2023. Información obtenida el 5 de junio de 2023.

Los subsidios a la energía eléctrica tienen el objetivo de cubrir la diferencia entre el costo monómico medio² de la energía y el precio estacional incorporado en la tarifa que pagan los usuarios.

En el mes de abril de 2023 se observó un incremento interanual del costo monómico medio de 79,0% y alcanzó los 16.920 \$/MWh

(76,0 USD/MWh) en tanto que el precio estacional medio fue de 8.041,8 \$/MWh (36,1 USD/MWh), valor que representa un incremento del 118,4% interanual.

Tabla 1: Variables del mercado eléctrico mayorista

Concepto	Abril 2022	Marzo 2023	Abril 2023	Var. i.a.
Costo monómico medio (\$/MWh)	9.454,1	16.825,0	16.920,0	79,0%
Precio estacional (\$/MWh)	3.681,5	7.442,3	8.041,8	118,4%
Demanda estacional (GWh)	8.098,5	11.938,8	8.112,0	0,2%
Cobertura	39%	44%	48%	9 p.p.

Fuente: elaboración GERES en base a CAMMESA

De esas variaciones resulta una cobertura de los costos mediante tarifas de 48% en promedio en abril, 9 puntos porcentuales por encima de la cobertura alcanzada en abril 2022 y 4 puntos por encima de la cobertura lograda en marzo.

Por otra parte, la demanda estacional de energía eléctrica en abril alcanzó los 8.112,0 GWh³, con un incremento de 0,2% i.a. y una notable disminución con respecto a marzo, que presentó una demanda de 11.938,8 GWh, inusual para ese mes debido a las altas temperaturas.

La disminución de los subsidios acumulados en el transcurso del año es el resultado del incremento del precio estacional por encima del aumento del costo monómico medio. Esto se explica por el fuerte incremento de las tarifas a los consumidores no residenciales durante el año 2022, al atraso cambiario que morigeró el costo en dólares, y al impacto de la segmentación tarifaria e incremento de la tarifa a consumidores residenciales, fundamentalmente sobre los grupos N1 y N3 excedente. Cabe mencionar que, de acuerdo a datos provistos por Jefatura de Gabinete de Ministros, son 15.916.321 los usuarios de energía eléctrica, 5.385.520 en el segmento N1, 7.713.304 en N2 y 2.817.497 en

² El Costo Medio Monómico es la suma de los costos representativos de producción (propios y asociados) de energía eléctrica en el MEM, dividida la demanda abastecida total, en un periodo de control.

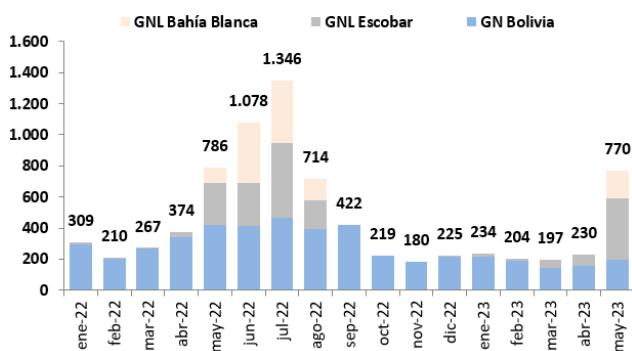
³ Demanda estacional corresponde a la demanda de los distribuidores que pagan el precio estacional de la energía. No incluye la gran demanda del mercado eléctrico mayorista que abonó el precio SPOT.

N3. Desde el mes de mayo, los usuarios de la categoría N1 pagan la tarifa plena.

Con respecto a los subsidios al gas natural, se destaca la erogación a favor de ENARSA por \$159.000 millones de pesos en este mes. De acuerdo a datos publicados por la mencionada empresa, en el mes de mayo se importaron 570 MMm3 de GNL y 199 MMm3 de gas proveniente de Bolivia. En el acumulado enero-mayo se incrementaron 75% las importaciones de GNL en tanto que el volumen de gas proveniente desde Bolivia disminuyó 41%.

Gráfico 5: Importación de GN y GNL

En millones de metros cúbicos (MMm3)

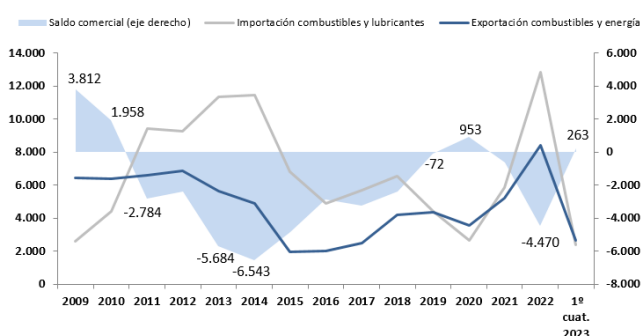


Fuente: elaboración GERES en base a ENARSA

La balanza comercial energética para el primer cuatrimestre de 2023 muestra un superávit de 263 millones de dólares. En el mismo período del año anterior ese resultado era deficitario por 453 millones de dólares. La caída de los precios de la energía permitieron esa mejora.

Gráfico 5: Balanza comercial energética

En millones de dólares



Fuente: elaboración GERES en base a INDEC

Con respecto al Plan Gas AR (2020-2024), se observa una acumulación de deudas por parte del Estado Nacional. En marzo se encontraban impagos compromisos por 32.113,4 millones de pesos que continuaron incrementándose en los últimos meses de acuerdo a los montos devengados y pagados.

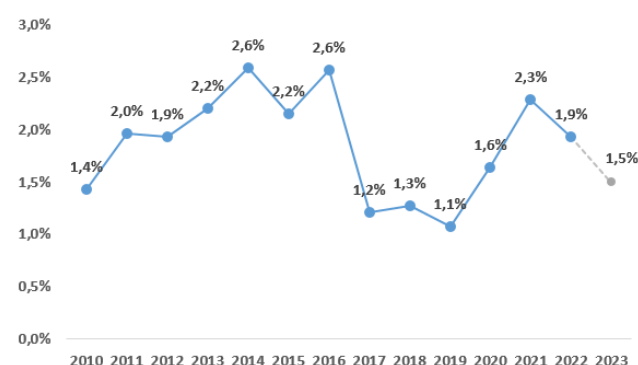
Las facturas impagas por parte de las distribuidoras de energía eléctrica con CAMMESA alcanzaron los \$683.760 millones de pesos en el mes de marzo, \$185.116 millones corresponden a EDESUR y \$182.883 millones a EDENOR. Recientemente se incrementó el valor agregado de distribución (VAD) reclamado por esas compañías.

Por último, el recorrido de los subsidios energéticos de los últimos años muestra una evolución ligada a las políticas tarifarias aplicadas. En 2023, el acuerdo con el FMI impone continuar con el sendero de reducción de los subsidios energéticos. La aceleración de los ajustes tarifarios es un requisito dispuesto en la cuarta revisión del FMI aún vigente y en proceso de negociación.

A su vez, la reducción de los precios de la energía a nivel internacional y la finalización del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner (GPNK) que hasta el mes de abril presentaba un avance del 48,3%⁴, son variables fundamentales para el cumplimiento de las metas acordadas.

Gráfico 6: Subsidios energéticos

Como % del PBI



Fuente: elaboración GERES en base a Min. de Economía e INDEC

⁴ Informe Nro. 136 del Jefe de Gabinete al Congreso